

ATHA-DAH-FCHSA-016-033-011

Confesamos nosotros Santos Leande y Bibiano Izar
 vecinos de Barrio haber recibido de D. Ramon de
 Argüelles, Diputado de la Comunidad de Herederos de
 estas Salinas dos mil treinta y tres $\frac{1}{2}$ y noventa
 y cuatro cent infiorde de mil seis cientos cua-
 renta y seis pies y medio de Canal que le hemos
 entregado para la misma Comunidad a valor de
 Cuarenta y dos mor d. pñ.

Para que conste le damos este que firmamos
 en Lima a 22 de junio de 1863.

Son 2033 $\frac{1}{2}$ y 94 cent
 Por 1666 $\frac{1}{2}$ pies de Canal

Santos de Jorote Bibiano Izar

